



CARLOS "JOHNNY" MÉNDEZ NÚÑEZ  
PRESIDENTE

# Biografía

## Carlos "Johnny" Méndez Núñez Presidente

Carlos "Johnny" Méndez Núñez, es oriundo del Municipio de Fajardo, donde cursó la escuela primaria en el Colegio Santiago Apóstol y el nivel superior en la escuela pública Doctor Santiago Veve Calzada, en donde obtuvo su diploma con honores.

En el año 1982 completó, con honores, el grado de Bachillerato en Artes con concentración en Relaciones Laborales, junto con un 'Minor' en Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Ese mismo año, inició estudios conducentes a un grado de Leyes -Juris Doctor- en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, el cual obtuvo en el 1986. A través del Programa de Adiestramiento y Empleo incursionó en el mundo laboral en el año 1986 en el municipio de San Juan.

En el año 1987, pasó a trabajar en la División Legal de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico en adelante (ASEM). Dos años más tarde, fue reclutado por el alcalde de Fajardo, Aníbal Meléndez, como Director de la Oficina de Asuntos Federales y juntos comenzaron la transformación del municipio, en lo que se conoce hoy como la "Metrópolis del Este". Se desempeñó en varias posiciones en la administración municipal hasta que, en el año 1997, la Junta de Alcaldes del Consorcio del Noreste lo nombró Director Ejecutivo, cargo que ocupó hasta el 2004, cuando fue electo miembro de

la Cámara de Representantes por el Distrito Número 36, el cual comprende los municipios de Río Grande, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Vieques y Culebra.

En ese cuatrienio fue nombrado Presidente de la Comisión del Trabajo y Relaciones Laborales de la Cámara de Representantes. Durante su presidencia en la Comisión de Relaciones del Trabajo, se aprobaron un sinnúmero de medidas que beneficiaron a los trabajadores puertorriqueños tales como: aumento del Bono de Navidad y la nueva escala salarial para las enfermeras de Puerto Rico.

En el año 2008, fue reelecto a su escaño. Para el cuatrienio 2009-2012 fue designado Presidente de la Comisión de Gobierno del Cuerpo Legislativo. Durante su Presidencia en la Comisión de Gobierno tuvo la responsabilidad de evaluar y aprobar la legislación que establece la política pública del Gobierno de Puerto Rico. También, fue Vicepresidente de la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales y de la Comisión de Relaciones Federales y Asuntos del Veterano. Además, fue miembro de las Comisiones de Asuntos Municipales, Desarrollo Integrado de la Región Este, Salud y Seguridad Pública.

A partir del 25 de febrero de 2011, fue electo por sus compañeros como Portavoz de la Mayoría del Partido Nuevo Progresista en la Cámara de Representantes, puesto que ocupó conjuntamente con la Presidencia de la Comisión de Calendario y Reglas Especiales de Debate, además de las responsabilidades de Presidente de la Comisión de Gobierno. En el cuatrienio del 2013 al 2016 se destacó como miembro exoficio de las comisiones, al ser Portavoz Alterno de su delegación.

Tras revalidar en las elecciones generales del 2016, fue escogido por los miembros de su delegación como el Presidente de la Cámara de Representantes, cargo que juramentó el

9 de enero de 2017, recibiendo el apoyo de la mayoría de los miembros que componen el Cuerpo Legislativo. Revalido nuevamente en los comicios del 2020, convirtiéndose en el Portavoz de la delegación del Partido Nuevo Progresista, para el cuatrienio del 2021 al 2024.

Entre los proyectos y resoluciones que se convirtieron en ley durante su presidencia se encuentran, la Ley 61-2018, mejor conocida como la “Nueva Ley de Adopción para Puerto Rico”, iniciativa que facilita la adopción de menores de edad. Esta nueva ley hizo que se redujera dramáticamente el número de menores en espera para adopción, de 345 niños a menos de 70 en apenas tres años. También se delineó la transformación del sistema eléctrico en Puerto Rico mediante la Ley 17-2019, conocida como conocida como la “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”, que tiene como obligación el que los ciudadanos tengan acceso a estos sistemas de energía que le ayudarán a bajar el pago de luz en sus hogares y comercios para lograr que en el año 2025 el 40 por ciento de la energía que se produzca localmente sea renovable, y para en el 2050 abandonar totalmente el uso del petróleo y carbón.

En noviembre de 2024 es electo a su escaño como Representante del Distrito Número 36. Nuevamente es seleccionado por los miembros de la Cámara de Representantes para presidir dicho cuerpo legislativo, convirtiéndose en apenas el décimo segundo legislador en ocupar la Presidencia Cameral en dos ocasiones diferentes en la nación.